

CAJA DE AHORRO DE TOLEDO CAJA DE AHORRO DE TOLEDO CAJA DE AHORRO DE TOLEDO CAJA DE AHORRO DE TOLEDO CAJA DE AHORRO DE TOLEDO CAJA DE AHORRO DE TOLEDO CAJA DE AHORRO DE TOLEDO CAJA DE AHORRO DE TOLEDO CAJA DE AHORRO DE TOLEDO CAJA DE AHORRO DE TOLEDO CAJA DE AHORRO DE TOLEDO

ahorronoticias

CAJA DE AHORRO DE TOLEDO CAJA DE AHORRO DE TOLEDO CAJA DE AHORRO DE TOLEDO CAJA DE AHORRO DE TOLEDO

1.600 Millones de pesetas para las Pequeñas y Medianas Empresas.

La Caja de Ahorro de Toledo continua poniendo en práctica una política de colaboración con instituciones de ámbito estatal o regional. La firma de numerosos convenios avalan esta predisposición de la Caja para atender las llamadas realizadas por la Administración.

El último de estos convenios es el suscrito entre la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y la Federación de Cajas de Ahorros de la Región, por el que se establece una línea de crédito de 1.600 millones de pesetas, de los que 640 corresponden a la Caja de Ahorro de Toledo.

El objetivo del Convenio es establecer una línea de financiación específica para promover y apoyar el desarrollo regional mejorando y ampliando la estructura de las empresas favoreciendo la creación de empleo y la mejora de la productividad.

Esta línea de financiación presenta dos modalidades:

- a) Para Activo Fijo.- A 5 años con 12 meses de carencia y el 15,5% de interés; con una cuantía máxima equivalente al 75% de la inversión y un límite de 30 millones.
- b) Para Activo Circulante.- A un plazo máximo de 3 años al 16,5% de interés y con una cuantía máxima de 25 millones por operación.

Firmaron el Convenio, por parte de la Junta de Comunidades los Consejeros de Economía y Hacienda e Industria y Comercio, señores Hernández Moltó y Novo Muñoz, respectivamente, y en representación de la Federación de Cajas lo hizo el señor García Cobacho, Presidente en funciones de la Federación de Cajas de Ahorros de Castilla-La Mancha y Presidente de la Caja de Ahorro de Toledo.



CAJA DE AHORRO DE TOLEDO

